



RESOLUCION No. 246-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Visto el Informe N.º.003-75, del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N.º. 002 - INRED-75, para el cargo de Técnico Offset de la Oficina Central de Comunicación e Información;

Que se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que en aplicación del Art.15 del Decreto Ley N.º.21058, el personal considerado en la presente Resolución, deberá cumplir un período de prueba de cuatro meses;

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts.13 y 17 del Decreto Ley N.º 21058, Ley 11377 y Arts.37 y 45 del Decreto Ley N.º. 20555; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1.º.- NOMBRAR, a partir del 1.º de Julio de 1975, a don RUBEN DARIO COLLANTES SORA, en el cargo de Técnico Offset de la Oficina Central de Comunicación e Información, Grado V Sub-Grado 6, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

Artículo 2.º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior, el referido personal, será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.





Resolución No. 246-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Artículo 3º.- El egreso que origina la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

INGE. GUILFORD L. RIVERA
Jefe del INRED



OCA/UP.
JZB/dqp.